ADENDA Nº 2

Pedro Juan Caballero, 17 de mayo de 2019

Señores
OFERENTES
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Uds., en referencia al proceso de Contratación Directa - CD N° 06/19: ***"Reparación de muebles", ID N° 359.806***; a objeto de comunicar la *prórroga* en los plazos de presentación y apertura de ofertas. ----------

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones o enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes. ----------

ENMIENDA: Los plazos de presentación y apertura de ofertas quedan prorrogados conforme a las nuevas fechas publicadas en el Portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). -------

ENMIENDA: El plazo de validez de las ofertas y el periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas establecido en los numerales 10 y 15 del Anexo B de la Carta de Invitación, queda reducido en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados. ----------

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. Fredy Arce Salinas